

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE MANTA**

PROGRAMA DE GOBIERNO

FÉLIX CÁRDENAS CASTAÑEDA

**¡UNIDOS PARA EL CAMBIO!
2012 – 2015**

PERFIL DEL CANDIDATO

Félix Cárdenas Castañeda, Candidato a la alcaldía de Manta Cundinamarca, Ingeniero Industrial, con amplia experiencia en Finanzas y administración Pública, Diplomado en la Escuela Superior de Administración Pública ESAP “Programa semillero para el buen gobierno y desarrollo del departamento de Cundinamarca”

En el área laboral me he desempeñado en diferentes empresas del sector privado, docente Universitario y en los últimos 10 años me vincule a la administración Pública, siendo Secretario de Hacienda del Municipio de Manta, Tesorero General de la Lotería de Cundinamarca, Auditor de la Contraloría General de la República y Tesorero General del Instituto de Acción Comunal de Cundinamarca.

PRESENTACIÓN

En cumplimiento del Artículo 259 de la Constitución Nacional y las Leyes 131 y 134 de 1994, someto mi nombre a consideración de los ciudadanos del municipio de Manta, como candidato a la Alcaldía Municipal, con el fin de hacer una administración con sentido social, manejo eficiente de las finanzas y recursos públicos, que son de todos los habitantes, los cuales deben ser orientados a mejorar la calidad de vida y generar un desarrollo económico social sostenible de corto, mediano y largo plazo.

Haré un gobierno transparente, de puertas abiertas a la comunidad, diseñando e implementando acciones de política social, dirigidas a proteger a los grupos más vulnerables y con mayores necesidades, como niñez, jóvenes, mujer, discapacitados, tercera edad y víctimas de la violencia.

Me comprometo a gestionar y desarrollar acciones de política pública en temas de mejoramiento y construcción de vivienda, servicio de agua potable y saneamiento básico, mantenimiento y construcción de vías para el acceso a las unidades familiares rurales; como competencia municipal en educación y salud vigilaré para que se cumplan con las políticas nacionales y departamentales y fortaleceré el acceso a programas de familias en acción y damnificados por desastres naturales, para lo cual promoveré mecanismos de participación comunitaria y control social.

En el sector productivo, basado que nuestro municipio fundamenta su economía principalmente en la explotación de la pequeña agricultura y ganadería, gestionaré la cofinanciación de proyectos que tengan impacto regional, garantizando la seguridad alimentaria y un ingreso económico digno de nuestros campesinos. Para su desarrollo, promoveré alianzas de pequeños y medianos productores con empresas comercializadoras, facilitando al campesino el acceso a la asistencia

técnica y transferencia de tecnología, formación en gestión empresarial, con inclusión de programas de vivienda digna, salud, recreación, deporte y cultura.

La orientación y fuentes de financiación de mi programa de gobierno está definida en las competencias municipales que establece la constitución y la ley, optimizando los recursos monetarios, físicos y de personal para lograr una buena calificación por esfuerzo fiscal y administrativo y de esta forma cofinanciar proyectos a nivel nacional y departamental, donde será prioritaria la Inversión Social, con más seguridad y menos pobreza.

PROGRAMA DE GOBIERNO
FELIX ALCALDE - MANTA 2012 – 2015

OBJETIVO GENERAL DE LA PROPUESTA

Hacer en el Municipio inversión social, económica y de infraestructura mediante la participación del gobierno nacional, la cooperación internacional, el gobierno departamental y la comunidad Mantuna, generando empleo, desarrollo integral, convivencia pacífica y vida digna a nuestros habitantes. Será objetivo fundamental de mi administración el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes de Manta.

DESARROLLO AGROPECUARIO, EMPLEO Y DESARROLLO
ECONÓMICO CON INGRESO DIGNO

1. Estableceré núcleos integrales de mejoramiento ganadero, especialmente con especies bovina y porcina, a través de actividades de transferencia de tecnología y capacitación en buenas prácticas ganaderas (inseminación artificial, mejoramiento de forrajes, alimentación alternativa, silvopastoreo, sanidad preventiva, inocuidad, bienestar animal, manejo medio ambiental), generando valor agregado a la producción (frío y transformación), articulados a una comercialización justa para los actores de la cadena ganadera.
2. Formularé y desarrollaré proyectos productivos en especies menores, dirigidos especialmente a mujeres y jóvenes rurales, con el objeto fomentar el trabajo y generar ingreso rural digno.
3. Estableceré un programa de repoblamiento y mejoramiento genético de gallina campesina, unido a programas culturales y de comercialización externa de huevo campesino.
4. Reorganizaré y fortaleceré la comercialización ganadera (bovinos), estructurando cronogramas de mercados y ferias locales y regionales.

5. Gestionaré recursos técnicos y financieros para fortalecer el programa de salud preventiva y bienestar animal en animales de trabajo (equinos, asnales, mulares) y esterilización quirúrgica de mascotas (caninos y felinos).
6. Apoyaré y financiaré el convenio establecido con el Comité de Cafeteros de Cundinamarca, la Gobernación de Cundinamarca y demás entidades del sector, para fortalecer la producción y comercialización de café como producto fundamental de la economía municipal.
7. Reestructuraré el programa de durazno haciendo énfasis en parcelas eficientes, articulando producción, manejo de poscosecha y comercialización.
8. Gestionaré recursos técnicos y financieros para la implantación de un programa de cultivo de guadua, como elemento de protección ambiental, de autoconstrucción e ingreso económico campesino.
9. Gestionaré recursos técnicos y financieros para establecer un programa de mejoramiento de la producción de caña de azúcar, a través de la introducción de variedades más eficientes.
10. Adelantaré los estudios y diseños de distritos de riego como soporte para que los proyectos productivos sean viables, sostenibles y se tenga una producción durante todo el año.
11. Articularé mecanismos de política pública para que las **Juntas de Acción Comunal** desarrollen iniciativas empresariales y productivas, para la generación de medios económicos para su fortalecimiento social.
12. Promoveré y concertaré alianzas estratégicas para apoyar la capacitación, apropiación tecnológica, asesoría y financiamiento para el desarrollo empresarial de tenderos urbanos y rurales, supermercados, artesanos, talleres, papelerías y transporte, entre otros.

MEDIO AMBIENTE

1. Elaboraré el plan de manejo ambiental, mecanismo esencial para la adquisición de recursos que tienda a mantener un ambiente sano, protegiendo el agua, el suelo y el aire, promoviendo proyectos productivos sostenibles y amables con el medio ambiente y estableciendo actividades de control y vigilancia ambiental.

2. Gestionaré recursos y cofinanciaré proyectos y convenios para continuar con el programa de adquisición de áreas de importancia estratégica, para la conservación de páramos y protección de recursos hídricos de interés regional que surten de agua a los acueductos del Municipio.
3. Gestionaré recursos de cofinanciación para el diseño y ejecución de programas de disposición final de recursos sólidos, buscando la generación de empleo.
4. Haré programas de capacitación y concientización a la comunidad en general sobre el manejo de fungicidas, pesticidas y demás agentes contaminantes del medio ambiente.
5. Haré capacitación a la comunidad en general, y enlazaré programas con los cuerpos de socorro como Defensa Civil y Bomberos, para la prevención de desastres, manejo de aguas lluvias e incendios.
6. Haré del vivero municipal un eje para la reforestación rural con especies maderables, guadua, forrajeras, frutales y café, como fuentes de economía y protectoras del medio ambiente.
7. Recuperaré y protegeré la red hídrica del Municipio.
8. Diseñaremos y pondremos en marcha procesos educativos para el logro de cambios de hábito, buscando la preservación de lo ambiental.
9. Realizaremos proyectos de reforestación y conservación de cuencas y microcuencas, gestionando recursos departamentales, nacionales y de cooperación internacional.
10. Realizaremos campañas de saneamiento ambiental

POLÍTICA PÚBLICA DE JOVEN, MUJER Y GRUPOS VULNERABLES

1. Crearé el **Consejo Municipal para la Juventud**, cuya acción será la de concertar con la administración el plan estratégico de desarrollo juvenil, dirigido a garantizar de manera integral los derechos humanos de los jóvenes, promover el ejercicio pleno de su ciudadanía e incluirlos plenamente en el proceso del desarrollo municipal.
2. Presentaré al honorable Concejo Municipal, proyecto para la creación del **Consejo Consultivo para la Mujer y Género**, organismo encargado de presentar y desarrollar la política pública de mujer y género, de acuerdo con los ordenamientos de la normatividad nacional, basados en principios de participación social, equidad, solidaridad, autonomía y control, cuyo objeto será el de lograr que los derechos fundamentales para las mujeres se conozcan, se respeten y se vivencien cotidianamente a través de planes y programas que permitan una mejor calidad de vida de la mujer Mantuna.
3. Elaboraré proyectos y gestionaré recursos para vincular a la población vulnerable, ligada a proyectos productivos para garantizar la seguridad alimentaria y mejor calidad de vida de la comunidad.

EDUCACIÓN CON EFICIENCIA Y CALIDAD PARA TODOS

1. Gestionaré los recursos para adquisición de un bus, y elaborar un cronograma de salidas pedagógicas e intercambios tecnológicos, culturales y deportivos a nivel nacional, departamental, facilitando el desplazamiento de los estudiantes del municipio y demás organizaciones locales y población en general.
2. Como municipio "**No Certificado**", vigilaré para que la prestación de los servicios de educación se cumplan con los principios de eficiencia y calidad diseñados por el gobierno nacional, y gestionaré la asignación oportuna de docentes y personal administrativo, ante la Secretaría de Educación del Departamento.
3. Formularé proyectos para garantizar la educación en el nivel cero como estrategia de calidad educativa.
4. Garantizaré el cubrimiento de transporte escolar durante todo el año lectivo, como una estrategia para garantizar la cobertura y permanencia estudiantil.

5. Realizaré las gestiones necesarias para la construcción, adecuación y mantenimiento de restaurantes escolares en cada establecimiento educativo y fortaleceré el servicio del restaurante escolar, para los estudiantes de nuestra jurisdicción.
6. Cofinanciaré proyectos para el mantenimiento y dotación de todos establecimientos educativos.
7. Mediante acciones de coordinación con la administración del colegio departamental, articularé la producción derivada del conocimiento en tecnologías de alimentos por parte de sus estudiantes, al programa de restaurantes escolares.
8. Gestionaré los recursos técnicos y financieros para el entrenamiento en pruebas de estado para estudiantes de grado 11, con el fin de asegurar el ingreso a la universidad del mayor número posible de egresados.
9. Realizaré convenios con entidades como el Sena, institutos y universidades, con el fin de ampliar la cobertura de capacitación, asistencia técnica, transferencia de tecnología y formación por competencias laborales.
10. Fortaleceré el proyecto de conectividad y elaboraré un proyecto de dotación y actualización de computadores para todos los centros educativos.

CULTURA, RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

1. Presentaré al honorable Concejo Municipal, proyecto para la creación del **“Consejo Municipal para Cultura, Deporte, Recreación y Turismo”**, organismo encargado de diseñar y presentar propuestas para ejecución municipal, de acuerdo con los ordenamientos de la normatividad, en temas relacionados con turismo, biblioteca pública, escuelas de formación en danzas, teatro y música, escuelas deportivas, fiesta de la familia, fiesta de San Isidro, día del campesino, ferias y fiestas, festival de reyes y juegos campesinos, entre otros.
2. Será prioridad de mi gobierno, construir, mantener y adecuar los respectivos escenarios deportivos, tanto urbanos como rurales, teniendo en cuenta las acciones que en esta materia defina el plan de ordenamiento territorial.

3. Reestructuraré y fortaleceré el festival anual de la gallina y la arepa campesina, con el objeto de garantizar ingreso económico justo al campesino y mostrar a coterráneos y visitantes, una muestra cultural autóctona de nuestro pueblo.
4. Realizaré convenios con centros educativos reconocidos y cajas de compensación, para que jóvenes y diferentes estamentos que hacen parte de la estructura económica y social de nuestro municipio, puedan realizar actividades de capacitación, de cultura y de recreación.
5. Fomentaré la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre de la comunidad, fortaleciendo los eventos locales y estableciendo un cronograma anual de actividades municipales y regionales.
6. Gestionaré recursos financieros para la ampliación y mejoramiento del complejo turístico (piscina municipal), fortaleciendo el desarrollo de actividades de recreación, deporte y turismo.
7. Gestionaré recursos financieros para la construcción del centro cultural y deportivo (coliseo cubierto), concertando su ubicación con la comunidad, de tal manera que alrededor de esta infraestructura se genere un polo de desarrollo municipal.
8. Garantizaré el servicio de transporte y el apoyo logístico para el desplazamiento a otras ciudades y municipios, de grupos de deportistas y representaciones culturales Mantunas.

SALUD CON CALIDAD

1. Dirigiré, coordinaré y vigilaré el sector salud en las competencias que le corresponden a la administración, procurando un servicio oportuno y de calidad a la población pobre del régimen subsidiado.
2. Gestionaré recursos y firmaré convenios tendientes a implementar acciones en salud y nutrición infantil, salud sexual y reproductiva, salud mental, adulto mayor, discapacidad y vigilancia en salud pública, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población rural y urbana del municipio de Manta.

3. Elaboraré el plan territorial de salud, donde se consignarán las acciones para prevenir la violencia contra las mujeres, como un componente de las actividades de salud pública (ley 1257 de 2008, párrafo único, artículo 13).
4. Fortaleceré y gestionaré recursos para realizar brigadas de salud en el centro urbano y en las diferentes veredas del municipio, ajustadas al perfil epidemiológico local.
5. Reactivaré la prestación del servicio de salud en la Inspección de San Carlos, concertando con la comunidad los días y su respectivo horario de atención.
6. Gestionaré ante la administración del hospital regional San Martín de Porres del municipio de Chocontá, una mejor y oportuna prestación de servicio de ambulancia.

AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

1. Impulsaré la oficina de servicios públicos, para que sea autosuficiente y se convierta en eje central del manejo de los servicios públicos, articulada a planes, programas y proyectos para la construcción, ampliación y mantenimiento de los acueductos del municipio.
2. Haré el inventario de acueductos y usuarios para definir la cobertura y calidad de agua suministrada, implementando acciones tendientes a garantizar agua potable a toda la población.
3. Gestionaré recursos y haré convenios con la empresa prestadora del servicio de energía para llevar este servicio a todos los hogares de Manta, ampliando la cobertura del servicio de alumbrado público **sin cobro** a los usuarios.
4. Gestionaré recursos para rediseñar y ejecutar el Plan Maestro de Alcantarillado y optimizar la planta de tratamiento de aguas residuales - PTAR.
5. Haré proyectos para traer la televisión satelital al municipio.
6. Me vincularé a proyectos regionales para acceder al servicio de gas natural domiciliario.

JUSTICIA, ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROTECCIÓN DEL CIUDADANO

1. Fortaleceré el fondo municipal de seguridad para financiar programas y proyectos con la Policía y Ejército Nacional.
2. Crearé el Comité de Seguridad, con el fin de articular acciones locales y con municipios vecinos, tendientes a preservar los bienes y la vida de la población urbana y rural del municipio de Manta.
3. Elaboraré planes para la atención a desplazados y víctimas de la violencia.
4. Se asegurará la prestación del servicio de la Comisaria de Familia.

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

1. Gestionaré recursos para la adquisición de un bus, cuyo destino será transportar deportistas a eventos regionales, departamentales y nacionales; facilitar el desplazamiento de estudiantes del colegio departamental, ancianos y discapacitados, a programas de capacitación y recreación, así como transportar grupos de campesinos a giras de intercambio tecnológico.
2. Gestionaré y formularé proyectos para construir y/o ampliar y/o mantener la infraestructura del edificio de la alcaldía, las plazas de mercado y de ferias, hogar del anciano, escuelas, salones comunales, canchas deportivas, y demás bienes de uso público de propiedad municipal.
3. Gestionare los recursos y realizaré las apropiaciones presupuestales tendientes a efectuar las adecuaciones necesarias en el matadero Municipal con el fin que cumpla con los requisitos mínimos de sanidad exigidos en la ley para su funcionamiento y así tramitar ante la autoridad competente la respectiva licencia o autorización para su reapertura.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE TRANSPORTE

1. Realizaré un oportuno y correcto mantenimiento a vías terciarias del municipio, para lo cual gestionaré recursos para la adquisición de una retroexcavadora y volqueta nuevos.
2. Elaboraré proyectos para el mantenimiento de las vías departamentales que tienen incidencia en el municipio.
3. Administraré con responsabilidad el banco de maquinaria y garantizaré su mantenimiento preventivo y correctivo; igualmente facilitaré a toda la comunidad la maquinaria municipal, para el mantenimiento y construcción de vías de acceso a las unidades familiares rurales.
4. Elaboraré y gestionaré recursos para la recuperación de andenes y repavimentación de las vías urbanas.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

Estableceré procesos integrales de evaluación institucional y reestructuración administrativa, así como programas de capacitación al talento humano, que le permitan a la administración municipal mejorar su gestión y adecuar su estructura, para el desarrollo eficiente de sus competencias constitucionales y legales.

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Acataré las disposiciones del plan nacional de desastres y fortaleceré y apoyaré organismos como la Defensa Civil y el Cuerpo de Bomberos, con el fin de permitir una eficiente y pronta prestación del servicio a la comunidad.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Revisaré y ajustaré el esquema de ordenamiento territorial que lleva 10 años como ley municipal, dando participación a todos los sectores, el cual será concertado con la comunidad a fin de optimizar el uso de los suelos y proyectar el crecimiento del municipio, en armonía con las políticas nacionales y planes departamentales.

VIVIENDA DIGNA

Elaboraré proyectos y gestionaré recursos a nivel nacional y departamental para la construcción y mantenimiento de vivienda de interés social para personas más necesitadas y en condición de vulnerabilidad.

Gestionare recursos con el fin de realizar mejoramientos de viviendas en el área rural y urbana. (Techos, pisos, paredes, unidades sanitarias, espacios habitacionales, etc.) en cofinanciación con el departamento y entidades del nivel central.

En materia de mejoramiento de vivienda, seguiremos las directrices del Plan de Desarrollo Nacional.

Elaborare un proyecto para la renovación urbana – plan centrocon el fin de gestionar recursos para su ejecución.

Gestionare los recursos con el fin de diseñar e implementar un programa de renovación urbana (andenes, sardineles, senderos, áreas verdes y fachadas.).

Para el cumplimiento del presente programa de Gobierno, involucraremos a parte del Estado, la Población civil y el Sector privado, buscando con ello una participación que permita alcanzar una Administración comprometida y responsable.

Toda gestión estará orientada al beneficio e impacto hacia la comunidad, respetando el principio de prevalencia del interés general sobre el particular, optimizando los recursos, y cumpliendo con los objetivos sociales e institucionales.

Será una alcaldía con liderazgo capaz de direccionar y acompañar su equipo de trabajo, el crecimiento personal de cada uno de sus colaboradores y el mejoramiento continuo de los procesos en los cuales participan.

¡TRABAJO Y PROSPERIDAD PARA TODOS!